

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A. CELEBRADA EL 09 DE  
ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los nueve días del mes de enero del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Cdla. Alborada, Décima Etapa, Mz. 10-418, solar 4, sin convocatoria previa se reúnen los accionistas de la compañía denominada COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMONT S.A., contándose entre ellos la señora Tannia María Montero Zamora, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar con derecho a 1 voto, y el señor Henry Alian Montero Zamora, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 999 votos; por lo que en vista de las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma que es de US\$ 1.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el señor Eddy Javier Aguirre Bernal en calidad de Presidente Ad-hoc y como Secretaria actúa la Gerente General, señora Tannia María Montero Zamora. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elabora la lista de asistentes constatando el quórum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente Ad-hoc de esta Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016
- 2) Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
- 4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017

**PRIMER PUNTO:** La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, MIL votos que equivalen a MIL acciones de un dólar cada una, aprobar el informe presentado por la CPA. Mirna Morocho, Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

**SEGUNDO PUNTO:** La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, MIL votos que equivalen a MIL acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar el informe presentado por la señora Tannia

María Montero Zamora, Gerente General de la compañía, respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2016.

**TERCER PUNTO:** La Junta General luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, los mismos que reflejan que durante dicho periodo la empresa no ha realizado operaciones comerciales, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, MIL votos que equivalen a MIL acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar los antes citados Estados Financieros y dispone que los mismos sean presentados a los Organismos de Control pertinentes.

**CUARTO PUNTO:** La Junta General luego deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, MIL votos que equivalen a MIL acciones de un dólar cada una, resuelve por unanimidad ratificar a la CPA. Mirna Morocho Castro como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas y veinte minutos el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los accionistas concurrentes. El Presidente Ad-hoc da por clausurada la sesión a las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha.

Para constancia, suscriben el acta: f) Eddy Javier Aguirre Bernal (Presidente Ad-hoc-); f) Henry Alian Montero Zamora (Accionista); y, f) Tannia María Montero Zamora (Secretaria-Accionista).

**Certificación:** Hago constar que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 09 de enero de 2017

  
Tannia María Montero Zamora  
**SECRETARIA**